

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

ALREDEDOR DE LAS REFORMAS

Ayer rectificó el Sr. Dato un error de información, y se incurrió en otro, puesto que nosotros hemos leído que se ha convencido en adición al articulado de la Ley de Presupuestos, las reformas proyectadas, y el decirlo solamente es un disparate por ser esa cuestión demasiado grave para ser tratada tan a la ligera.

Umas reformas militares son algo más delicado que todo lo que puede «colocarse» en la Ley de Presupuestos.

El general D. Manuel Cassola, que mereció una estatua, fué diputado nueve años seguidos, sin que hiciera uso de la palabra en el Congreso; como cuando habló se manifestó tan bien enterado de lo que trataba, seguramente se llevó estudiando casi todo aquel tiempo en que callaba.

Después que fué ministro y planteó sus reformas, se estuvieron discutiendo seis ó siete meses, antes de aprobarse la parte de ellas, que llegó a ser ley.

Dedúzcase, pues, la importancia de la materia, para que se atropelle y se apruebe de cualquier modo.

Además, el que los jefes de las minorías las acepten, no significa ni mucho menos que concuerden con las aspiraciones del país. Con lo que seguramente coinciden es con las conveniencias de esos jefes de grupo político.

Y en cuanto al país, ¿pero es que no forman parte de él los militares? Y si en efecto son ciudadanos ¿quién de los jefes de partido los representaba? ¿o es que se debe escuchar a todos excepto a los que van a sufrir los efectos de las reformas?

Unas reformas militares deben obedecer a un plan muy seriamente meditado y a una organización conveniente, y someterse desinteresadamente al estudio y al criterio ajenos, no empeñándose nadie jamás en imponer el propio, haciéndose cargo de que podría arrastrar multitud de derechos y de intereses.

Pase porque el Gobierno y los caporales de las minorías no guarden consideraciones a los diputados, que al cabo y al fin a ellos les deben las respectivas actas; pero que tampoco tengan consideraciones con el país ni con el Ejército, eso no puede tolerarse, y creemos que el señor Dato lo ha meditado antes de comprometerse.

Pues eso de adicionar al articulado el compromiso de presentar las reformas no compromete a nada ó sería demasiado.

Pues el Gobierno sería el responsable de la oportunidad para reformar un Ejército, ahora que no puede afirmarse que no se ha de ver obligado a batirse, y ahora también que nadie puede decir con acierto cómo han de ser los ejércitos futuros.

De modo que, reformaríamos el nuestro tan irreflexivamente, que dentro de unos meses, cuando acabe la guerra de Europa necesitaría nuevo remiendo, como no nos aseguren que Lerroux y demás señores adivinan los resultados técnicos del estudio de esta guerra luego de terminada.

Santo y bueno es comprometerse a realizar lo que convenga; pero despacio y tras de meditado estudio que garanticen el acierto.

Los proyectos de Guerra

El Sr. Dato, hablando de la información publicada por «El Imparcial» respecto al presupuesto de Guerra, declaró que no por mala fe, sino por error informativo, sin duda, hay en aquélla un punto importante que al Gobierno conviene aclarar. Es el siguiente:

«El conde del Serrallo fué quien ante las minorías expuso sus proyectos de reorganización militar; proyectos que coinciden con el criterio de los jefes de minorías y que interpretan la unánime aspiración del país

Ante esa coincidencia, las minorías solicitaron del ministro alguna garantía de que serían llevados a la práctica en el futuro, y se convino en llevar al articulado de la Ley de Presupuestos el compromiso, ya en cierto modo oficial,



Soldados heridos que fueron heridos en la línea de fuego de Francia, acampados en Brockenhurst, donde se atiende a su curación.

de presentar a las Cortes, en la primera reunión que éstas celebraran, los proyectos de ley sobre aquellos puntos en que las minorías habían coincidido con lo expuesto por el ministro.

Esto es lo que se hizo—añadió el señor Dato.—Los proyectos son de la iniciativa del ministro, y aun cuando nada tendría de particular que el Gobierno recogiese alguna indicación de las minorías, conviene fijar bien los puntos, dando a cada cual lo que le corresponde.»

Después de estas manifestaciones del Presidente, leemos en un diario de la mañana:

«Caracterizadas personalidades de las oposiciones declaraban ayer tarde en el Congreso que la fórmula aceptada respecto de las reformas militares en la reunión de los jefes de minorías, y que se encargaron de redactar los Sres. Alba y Pedregal, fué la expuesta por el Sr. Azcárate.»

El Juzgado civil de Ceuta

La Comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley sobre competencia del Juzgado civil de Ceuta se constituyó ayer, nombrando presidente al Sr. Canals, y secretario a D. José Luis de Torres.

Inmediatamente dió dictamen, en el sentido de que las apelaciones de los juicios de faltas las resuelva en primera instancia el Juzgado civil, y las demás apelaciones, sin ulterior recurso, el comandante general, con el auditor.

Los veteranos de Africa

En el nuevo dictamen queda así el articulado del proyecto de ley que concede pensión a los supervivientes de la anterior guerra de Africa:

«Artículo 1.º Todo el que formando parte del Ejército ó Escuadra de operaciones que llevó a cabo la campaña de Africa de 1859-60 como clase ó individuo de tropa ó asimilado a ella, haya residido ó cruzado por territorio ó aguas marroquíes entre las fechas de la declaración de guerra y la suspensión de hostilidades en 25 de Marzo de 1860, gozará mientras viva una pensión anual de 732 pesetas, con las limitaciones que consigna el artículo siguiente:

Art. 2.º Se fija en 400 el número máximo de los que simultáneamente han de disfrutar de este beneficio, a cuyo efecto, el Consejo Supremo de Guerra y Marina formará un escalafón de los supervivientes que lo soliciten.

Art. 3.º Para los efectos del artículo anterior, a los dos meses de la promulgación de esta ley se formará el escalafón por orden de nacimiento de los que hasta entonces hayan justificado su derecho, entrando a percibir la pensión desde esa fecha los 400 más ancianos, y las vacantes que vayan ocurriendo se cubrirán: primero: en el mismo orden de edad, por los que no hayan tenido cabida en los primeros 400, y después, y en el mismo orden, por los que en fecha posterior vayan justificando su derecho.»

Equitación militar

Los señores primeros jefes de las unidades orgánicas del arma, se servirán manifestar directamente al Colegio de Santiago, el número de escalafones del año próximo, que necesiten para los jefes, oficiales y asimilados del Cuerpo de Equitación Militar.

Sargentos

Hace más de dos años que se publicó la nueva ley de sargentos. La mayor parte de éstos creyeron ver un horizonte lleno de halagüeñas esperanzas, considerando soterrado bajo su planta ese lapso de tiempo intercalado entre su empleo y el oficialato.

Nada más natural que la mayoría de los sargentos acogieran en un principio la expresada ley con muestras de simpatía: primero, porque el ascenso a brigada les pareció ser relativamente rápido, y segundo, porque en el sueldo notaron una ventaja digna de tenerse en cuenta. Pero como no hay dicha que dure mucho en casa del pobre, bien pronto se sufrió el horrible desengaño.

Examinado el escalafón, vieron palpable el error cometido, puesto que lo que ellos consideraron un bienestar futuro, una remuneración precisa, fué una gigantesca ola que les sumergió en el abismo de la nada.

Y por si esto fuese poco, el diez por ciento, único incremento a su nuevo sueldo, no tardó mucho en desaparecer de escena víctima de una disposición publicada con posterioridad a la promulgación de la ley, dejando los sueldos reducidos a su más mínima expresión, con lo que en la mayoría de los casos en nada difiere con el que antes disfrutaban.

Pero seguramente no durará largo tiempo esta penosa situación que limita las aspiraciones del sargento; porque la voz de la justicia se alza por encima de todo, y llegará hasta la conciencia de los eminentes que aman el abnegado Ejército de su Patria, y saben cuánta es la importancia del sargento las en filas, y el derecho que tienen a que se le den facilidades para que llegue el que pueda y valga a los altos puestos de la carrera...

Aguardad pues, vosotros los abatidos por el infortunio. Tened absoluta confianza en nuestro ministro: éste sabrá redimirnos.

J. González de Tharsis.

Marruecos

Las capitulaciones.

La sección de Marruecos, del ministerio de Estado, inserta en la «Gaceta» de hoy la siguiente declaración, suscrita en esta corte el 17 del corriente, por el ministro, señor marqués de Lema, y el embajador de Francia, M. Geoffroy:

«Tomando en consideración las garantías de igualdad jurídica ofrecidas a los extranjeros por los Tribunales españoles del protectorado, el Gobierno de la República francesa renuncia a reclamar para sus cónsules, sus súbditos y sus establecimientos en la zona española del Imperio jerifiano.

La presente declaración producirá sus efectos a los diez días de su fecha.»

Desde el Ferrol

El «España».—La escuadra en construcción.—Ejercicios.

FERROL, 19.—Procedente de Marín ha fundeado en este puerto el acorazado «España», que entrará en el Arsenal para efectuar diversas reparaciones, permaneciendo en el Ferrol un mes.

—Se están acopiando en el astillero los materiales necesarios para comenzar la construcción del crucero explorador.

De Inglaterra y de Bilbao llegan diversas partidas para el referido buque.

—Con asistencia de una Comisión técnica del Estado, continúan verificándose en el Arsenal las pruebas de las minas submarinas construidas por la Sociedad Española de Construcción Naval.

El resultado no puede ser más satisfactorio.

—Estos días vienen efectuando importantes pescos militares y ejercicios de tiro al blanco, las fuerzas de los regimientos de Artillería y Zamora y la marinería del acorazado «Alfonso XIII» y corbeta «Villa de Bilbao».

PROYECTO DE LEY

Embarcadero económico en Canarias

El ministro de Fomento leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se incluye entre los embarcaderos económicos generales que deben construirse en las islas Canarias, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Marzo de 1906, uno en la ensenada de Médano.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado p.r Real orden de 22 de Agosto de 1914, cuyo presupuesto de contrata es de 69.774 11 pesetas; y

Art. 3.º La ejecución de cualquier nueva obra, de ampliación ó complementaria, será necesario que se autorice por una ley.»

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana» trata de la crítica situación de la comarca minera de Riotinto a causa de la carencia de mercados adonde exportar sus productos, lo cual trae como consecuencia el exceso de obreros y el peligro de graves agitaciones.

«Diario Universal» sigue hablando del presupuesto de Instrucción pública, y censura al Sr. Bergamín porque no admite las limitaciones que a los aumentos de dicho presupuesto ponen las minorías, y añade que es lástima grande que el Sr. Bergamín no haya venido al ministerio en condiciones más propicias para plantear sus reformas, pero que como esta desgracia no es imputable a las minorías, no hay por qué culparlas ahora de lo que ocurre, siendo, por el contrario, la labor que vienen realizando digna de aplauso.

«La Epoca», por su parte, dice, a propósito del mismo asunto, lo siguiente: «Entre aquellas minorías liberales de las Cortes de 1907, empeñadas en que el ministro de Instrucción pública tomara y gastase cinco millones de pesetas, y estas de ahora, que vienen regateando peseta a peseta aumentos motivados por una organización, previamente dada a conocer, de determinados é importantes servicios, ¡qué contraste!

¿Cómo no sospechar que eso obedece exclusivamente a una maniobra política, de política menguada é indefendible? En 1907 el Gobierno conservador no podía aceptar aquellos millones que se le quería hacer gastar en Instrucción pública, porque no tenía organización que garantizara la eficacia de la inversión. Ahora, en 1914, se han hecho reformas y se ha organizado, y cuando se llega a las Cortes en demanda del crédito preciso, éste se niega en la forma que estamos viendo.»

«El Mundo» publica una crónica de Burdeos, y en ella habla de «la hora de moda» allí establecida, de cinco a seis de la tarde, en que la gente se reúne en la plaza de la Comedia para respirar un poco de aire de la calle, tras del forzoso retiro que le imponen las presentes circunstancias.

Habla luego de la paralización del comercio, por falta de ventas, y añade que muchas tiendas se defienden del chubasco llenando sus escaparates de artículos para los soldados y para los heridos, únicas mercancías de fácil y abundante salida.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería D. Luis Moreno Rodríguez.

Libros de texto.

Se declara provisionalmente de texto en la Academia de Artillería la obra «Material de Artillería», de que son autores los capitanes D. Ricardo Blanco y D. Félix Gil.

Supernumerario.

Se concede el pase a situación de supernumerario sin sueldo al capitán de Ingenieros D. Román Gautier.

Cuerpo de Oficinas Militares.

Se concede la vuelta a activo al escribiente primero D. Gaspar Fernández Mayoral.

—Idem el retiro para esta Corte al archivero tercero D. Félix Leal.

Cruces.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al coronel de Infantería D. Antonio Cavanna.

Un sargento heroico

Abraham Coriat.

Una de las víctimas de la última agresión de los moros ha sido el sargento del regimiento de Ceuta, Abraham Coriat. Como su nombre indica, era hebreo, pero su amor por España le hizo naturalizarse español, y por nuestra Patria perdió la vida. ¡Sirvan estas modestas líneas como homenaje a la memoria del querido compañero y amigo que tan admirable ejemplo de sacrificio supo darnos!

Perteneciendo a una de las más opulentas familias de Ceuta, prefirió a la vida cómoda y regalada que su posición le ofrecía, las vicisitudes de la profesión militar, y como soldado de cuota ingresó en el regimiento de Ceuta. Su juvenil entusiasmo y la nobleza de su carácter le captaron bien pronto las simpatías de sus superiores, y aun cuando muchos de ellos le unían lazos de amistosa intimidad, se le pudo citar cual modelo de subordinación.

Al ascender a sargento, todo su empeño estribó en ser destinado a los sitios «donde hubiese jaleo», según su gráfica expresión, y demostró que sus deseos no eran un vano alarde, muriendo como un



Caballería francesa vigilando los movimientos del enemigo.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

La abundancia de lluvias y nieves tiene paralizadas en gran parte las operaciones militares en Francia y Bélgica. Con la nieve en las montañas, el hielo en los ríos y el agua hasta la cintura en las trincheras, no es posible una gran actividad militar.

En cambio en el teatro del Este hay movimiento no escaso, pero de cuyos frutos no acertamos a colegir los que serán verdad y los que sólo serán fantasía.

Dicen los rusos que están dentro de Prusia oriental, habiendo ya pasado la famosa región de los lagos de Mazuren; que están bombardeando a Cracovia, donde se ha iniciado una serie de incendios, y que han vuelto a sitiar Przemysl, en la Galitzia austríaca.

Dicen, en cambio, los alemanes, que si bien es cierto que los rusos habían avanzado una estrechísima faja en la Prusia oriental, han sufrido después una derrota que ha anulado su avance, y que en Vloclavek (Polonia rusa) han inferido a los moscovitas una grave derrota. ¿Cuál de ambas versiones es exacta? Como ocurre generalmente, es muy posible que tengan algo de exactas las dos.

Cracovia no es fácil que esté siendo bombardeada. El día 15 estaban los rusos (según noticias oficiales) en Tarnow, a 80 kilómetros de Cracovia. Ayer recibió «The Times» la noticia de que Cracovia ardía. ¿Como es posible que en cuarenta y ocho horas los rusos hayan andado 80 kilómetros, estableciendo sus baterías de sitio y además iniciado el bombardeo?

Más verosímil es la explicación, de origen austriaco, diciendo que se está poniendo Cracovia en estado de defensa, y para ello se hacen desaparecer las obras que la entorpecen.

Recuérdese que cuando empezaron los trabajos de fortificación del campo atrincherado de París, las explosiones que derrumbaban casas y «châteaux» fueron tomadas como cañonazos alemanes. En Cracovia habrá ocurrido algo análogo. El sitio de Przemysl ha vuelto a ser establecido el día 9, según confirman los propios informes austriacos.

Respecto a las victorias que mutuamente se atribuyen rusos y alemanes en Prusia y Polonia, todo puede ser verdad. Esperemos noticias posteriores, si bien la insistencia alemana en hablar de esa victoria (y hasta el detalle de haber sido cogido prisionero el gobernador militar de Varsovia) inducen a admitir la exactitud de los informes germanos.

Otro tanto ocurre en el Cáucaso. Dicen unos informes que son los rusos quienes actúan de invasores; dicen otros que son los turcos. Y nosotros nos acordamos de que al principio de la guerra pasó otro tanto en Galitzia y Polonia rusa. Los rusos nos hablaban de la invasión en la primera comarca; los austriacos nos hablaban de la invasión por tierras polacas. Y los dos tuvieron razón, porque ambas ofensivas eran simultáneas. ¿No podrá ocurrir ahora lo mismo?

Una nota que debe registrarse es que los indios siguen dando muestras de lealtad a Inglaterra. En cambio en Marruecos francés y en Cirenaica hay agitación. ¿No pondrá esto al descubierto toda una diferenciación de régimen colonial?

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

NOTICIAS OFICIALES FRANCESAS

BURDEOS, 18.—El parte oficial dice: «El día 17 ha sido igual que los anteriores.

Numeroso cañoneo y algunos ataques aislados de la Infantería enemiga, han sido todos rechazados.

Del Mar del Norte hasta el Lys el frente ha sido activamente bombardeado, muy especialmente en Niupor y al Este y al Sur de Iprés.

Cerca de Bixchoote, los znavos, cargando a la bayoneta brillantemente, se ha apoderado de un bosque, disputado desde hace tres días por el enemigo y nosotros.

Al Sur de Iprés la ofensiva de la Infantería enemiga ha sido rechazada por nuestras tropas.

El Ejército inglés ha mantenido igualmente su frente.

Desde Arras al Oise, nada que señalar.

En la región de Craonne, nuestra Artillería ha alcanzado, en varios puntos, ventajas sobre la Artillería alemana.

El bombardeo de Reims continúa. Desde Reims al Argonne, nada que señalar.

En la región de Saint-Mihiel, a pesar de los contraataques alemanes, hemos conservado la parte Oeste de Chanvancourt.

En Alsacia, los batallones de la «Landwehr», enviados a aquella región, cerca de Sainte Marie-aux-Mines han tenido que retirarse del frente, habiendo perdido la mitad de sus efectivos.»

NOTICIAS OFICIALES ALEMANAS

Dice así el parte del cuartel general del día 16:

«También el día de ayer transcurrió sin gran novedad en conjunto, tocante al teatro occidental de la guerra.

Los franceses atacaron a los alemanes al Sur de Verdun y al Noroeste de Beiry, pero sin lograr ningún resultado.»

OTRAS NOTICIAS

Impresiones de la guerra desde Londres.

LONDRES, 18.—Los lacónicos partes oficiales no acusan novedad importante. Siguen los alemanes perdiendo días, y sin poder quebrantar la resistencia de los aliados.

Telegrafían de Holanda que consta el que los jefes de Cuerpo han manifestado al Estado Mayor alemán lo siguiente:

«Un Ejército puede resistir el frío con inteligente y metódica movilidad, reponiendo fuerzas en «vivacs» regularmente acondicionados; pero le es materialmente imposible el soportar una inmovilidad, con las trincheras anegadas de agua y una temperatura de 5° bajo cero.»

Otro bombardeo de Reims

BURDEOS, 17.—Durante el nuevo bombardeo de Reims, varias bombas, disparadas por los alemanes, cayeron en la catedral, destruyendo una de ellas el altar mayor.

En la frontera rusa

NOTICIAS OFICIALES ALEMANAS

Parte del cuartel general, fecha 16.

«En el oriente las operaciones siguen coronadas de buen éxito.

Todavía no se conocen noticias concretas.

El Estado Mayor dice que entre los prisioneros cogidos en la batalla de Kutno figura el gobernador militar de Varsovia, von Korff, con su Estado Mayor.

NOTICIAS OFICIALES AUSTRIACAS

«Nota de la embajada de Austria-Hungría.

«En los últimos días no ha habido en el teatro de la guerra del Nordeste ningún combate entre tropas austro-húngaras y rusas.

Las vanguardias rusas han llegado el día 14 a la línea Tarnow-Jaslo-Krosno. Przemysl está cercado otra vez desde el día 9.

Como esta plaza ha resistido ya una vez con gran heroísmo, durante varias semanas, a los ataques desesperados del enemigo, hay que suponer que también esta vez cumplirá con su deber.

Cracovia, que como plaza inmediata a la frontera, estaba en todo momento preparada para un ataque, preparará también desagradables sorpresas al agresor. En vista de la situación general actual, es de suponer que dentro de pocos días los rusos llegarán frente a Cracovia.

La población civil ha abandonado la plaza hace ya varias semanas.

Noticia de origen aliado.

BURDEOS, 19.—En la prusia oriental los alemanes se repliegan hacia la línea Guinbuimen-Angerburg, y se mantienen en los pasos entre los lagos de Mazoures.

Sobre el frente Plosk-Uniejow, entre el Vístula y la Wartha, los combates continúan tomando el carácter de una gran batalla con fuerzas alemanas considerables.

En Galitzia, las tropas rusas han atacado las retaguardias austriacas en la región de Dukla y Uzock.

AUSTRIACOS, SERVIOS Y MONTE-NEGRINOS

¿Derrota de los austriacos?

BURDEOS, 18.—Dicen despachos de Cetina que los montenegrinos acaban de obtener un triunfo.

Los austriacos, con importantes refuerzos últimamente recibidos, atacaron a los montenegrinos cerca de Grahevo.

El combate duró todo el día, perdiendo los austriacos 1.000 hombres y algunas ametralladoras.

Victorias austriacas.

ROMA, 18.—Comunican de Viena que es inminente la toma de Belgrado.

Cuando los austriacos tomaron Valjevo, enviaron un emisario a Belgrado, para que se rindiese en el plazo de veinticuatro horas; pero como ha transcurrido el plazo sin contestación, supónese que empezará enseguida el bombardeo.

Los serbios se han retirado, al Sureste de Valjevo, unos 12 kilómetros; pero, perseguidos por los austriacos, se ha empeñado una nueva batalla.

Turquía

Incidente con un buque norteamericano en Esmirna.

PARIS, 18.—Telegrafían de Atenas que los turcos se negaron a dar entrada en el puerto de Esmirna al acorazado norteamericano «Tennessee», bombardeando a una chalupa del buque.

El comandante hizo saber a los otomanos que si mantenían la negativa, entraría en el puerto a viva fuerza.

La guerra Santa.—La actitud de Bulgaria.

LONDRES, 18.—El Gobierno inglés tiene noticias seguras de que la declaración de la guerra santa por la Sublime Puerta no ha producido ningún efecto fuera de Turquía.

—Está comprobado que Alemania, por medio de sus agentes diplomáticos, ha procurado arrastrar a Bulgaria a la contienda, sin conseguirlo.

¡CARIDAD!

Por el pueblo belga

Señor director de EJERCITO Y ARMADA.—Madrid.

Mi distinguido señor: En nombre de «The Commission for relief in Belgium», constituida en Londres para remediar la espantosa miseria en que se encuentra sumido el laborioso y noble pueblo belga, nos dirigimos a la Prensa española, siempre atenta a todo género de llamamientos, solicitando su auxilio para el mayor éxito de la honrosa y humanitaria misión que nos ha sido encomendada.

Conocida es de todos, por los relatos de la Prensa europea, la situación en que se encuentran los súbditos belgas que no han podido refugiarse en Holanda, Inglaterra o Francia. Los esfuerzos de este Comité y de cuantos le presten su colaboración y apoyo redundarán en beneficio de las víctimas de una de las más grandes aflicciones que ha agobiado a la Humanidad en los tiempos modernos.

Los ministros de los Estados Unidos y de España en Bélgica, Mr. Brand Whitlock y el excelentísimo señor marqués de Villalobar, han conseguido de las autoridades militares alemanas la libre entrada en Bélgica de todos los víveres que desde cualquier punto les sean remitidos para ser distribuidos entre la población hambrienta, por la Comisión que ellos presiden.

No se trata de socorrer a pobres de solemnidad. Se trata de salvar de los horrores del hambre a todo un pueblo. En tiempos normales, Bélgica importa las tres cuartas partes de los productos alimenticios que consume. Este año se ha perdido la mayor parte de la cosecha á consecuencia de la guerra, y lo poco que se ha podido recoger, lo mismo que las existencias almacenadas, se ha consumido ya. La situación, que el invierno amenaza empeorar todavía, afecta, pues, lo mismo al rico que al pobre, y engendra el grave peligro de que las gentes, acosadas por el hambre y el frío, se rebelen contra las autoridades y provoquen una represión que vendría á aumentar los sangrientos horrores de la guerra.

El auxilio ha de ser rapidísimo. Bélgica necesita de todo, pero más que nada lo estrictamente necesario para el sustento. Con el fin de impedir que la gente perezca materialmente de necesidad, se ha calculado que hacen falta, por mes, sesenta mil toneladas de trigo, quince mil de maíz y cinco mil de judías ó garbanzos. Así podrá repartirse una ración diaria de diez onzas por habitante, es decir, menos de la mitad de la ración de un soldado. Además de los productos mencionados, es indispensable una cantidad proporcional de tocino, manteca y carne en conserva. El abastecimiento del país en la forma indicada costará de veinte á veinticinco millones de pesetas por mes, cantidad que debe ser un donativo y no un préstamo.

Se han recibido dinero y provisiones de Holanda, Dinamarca, Noruega y Suecia. El Gobierno inglés ha dado hasta la fecha, para este objeto exclusivamente, dos millones quinientos mil pesetas. El de Washington y de otros Estados norteamericanos han prometido su ayuda moral y pecuniaria, y el mismo Gobierno belga ha contribuido también con cien mil libras de sus exhaustas arcas.

Conocemos la difícil situación económica de España en los momentos actuales; pero ante la magnitud del desastre que sufre el pueblo belga es de esperar que, secundando la noble y generosa actitud de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, la Prensa, las instituciones de caridad y el pueblo todo, respondan al llamamiento de esta Comisión en la medida de sus fuerzas, ya sea contribuyendo á la suscripción nacional ó organizando el envío

bravo haciendo fuego, mientras tuvo un hábito de vida...

Sirva de consuelo á su distinguida familia, el saber que entre nosotros se conservará imperecedero el recuerdo de su heroica muerte, y que su retrato ocupará el sitio de honor en la Sala de estudios de sus compañeros del regimiento como enseñanza y ejemplo muy digno de ser imitado.

J. Gainza.

La reserva gratuita

El «Diario Oficial» de hoy publica una Real orden circular, organizando las escalas de reserva gratuita; por su gran extensión, y para facilitar a aquellos de nuestros lectores que quieran guardarla, la publicaremos en folio en días sucesivos.

HACIENDO PATRIA

Palabras de paz

Con ocasión de la entrega de un fuerte en el territorio de Melilla, á una «misión» de policía indígena, el general Jordana ha dirigido la palabra á los indígenas allí congregados, jejes todos ellos de gran prestigio en el Huij, llegados para asistir á esta solemnitad, de todas las kabilas y aduares enclavados en nuestro territorio y en la vecindad de nuestra frontera.

«Mirad el ayer y el hoy—les dijo—vuestras querellas y discusiones eran dirimidas nabiando la pólvora; la seguridad de vuestras propiedades y familias estaban á merced del que contaba con mayor número de fusiles; los caminos intransitables agotaban vuestros esfuerzos, habiendo épocas en que permaneciais completamente aislados; las enfermedades se ensañaban en vuestros organismos sin tener á vuestro alcance los hombres de ciencia que las curan.

Hoy tenéis jueces imparciales y rectos que con sus sabias sentencias evitan la efusión de sangre; fuerzas sacadas de vosotros mismos responden de la seguridad de las propiedades y las personas; los numerosos caminos y carreteras que constantemente se están construyendo, os facilitan el comercio y transporte de vuestros frutos; consultorios indígenas velan por la salud de los enfermos, atajando enfermedades y robándole vidas á la muerte; se crean escuelas para vuestros hijos, se os adelantan semillas para evitar calgas en la usura, se os construyen mezcuitas y otras muchas cosas que veis surgir á cada momento en beneficio vuestro.

Como representante en esta zona de la noble y generosa nación española, velo constantemente por la prosperidad y seguridad del territorio que me está confiado, para que al amparo de ellas podáis acrecentar vuestros bienes, esperando confiadamente continuéis contribuyendo con vuestra probada adhesión y sensatez á las proyecciones de esta obra de paz y civilización, rechazando al propio tiempo á los revoltosos que pretenden turbar tan beneficiosa labor, exterminándolos y arrojándolos de la kabila si en ella intentaran desarrollar sus funestos planes.»

Estas palabras de hermano llegan á todos los poblados y se graban en todas las conciencias, y como reflejan la verdad, convencen; son las semillas bienhechoras de la paz.

Todo ello es labor del Ejército.

Los Previsores del Porvenir

REAL ORDEN INTERESANTE

Por el ministerio de Fomento se acaba de comunicar al Banco de España la Real orden solicitada por «Los Previsores del Porvenir» para refundir en una sola inscripción nominativa intransferible las 151 primeras adquiridas, que suman 25 millones de pesetas.

Será la primera vez que la Dirección general de la Deuda expide un documento de tanta monta, que ha de seguir depositado en el Banco con intervención directa del Estado.

Así dan fe «Los Previsores del Porvenir» de la existencia positiva del capital reunido en sus nueve primeros años de ahorro.

Un millón de billetes de Banco.

Estudios militares

El ilustrado coronel director de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, D. Pascual Enrile, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos el número 19 (año quinto) de la «Información de Estudios y Experiencias» realizados por la misma.

Comprende el acta redactada por los jefes que han asistido al curso de información de 1914, y los informes reglamentarios sobre la misma.

de cargamentos de víveres, mantas y ropas, que deberían ser mandados en barcos españoles ó de cualquier otra potencia neutral, y consignados á «The Commission for Relief in Belgium», Rotterdam, dando aviso en todo caso á las oficinas centrales de «The Commission for Relief in Belgium», 3, London Wall Buildings, London, E. C.

Solicitamos una vez más, Sr. Director, el valioso concurso de su periódico para avivar en el Corazón de los españoles el sentimiento de su inagotable generosidad en pro de una causa que ven con simpatía todas las naciones beligerantes, y que no representa la menor violación de la estricta neutralidad que vienen observando nuestros países, hermanos hoy por el alto honor de iniciar ante el mundo entero una obra de suprema solidaridad humana.

Aprovechamos esta ocasión para repetiros de usted muy atentos y afectísimos, s. s., q, b. s. m., Ac. Hooven, José Congosto.

London, 10 Noviembre 1914.

Del Ministerio de Marina

Las oposiciones en el Cuerpo de Administración de la Armada.

Han terminado hoy en el ministerio de Marina las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Administración de la Armada.

Han obtenido las diez plazas anunciadas los opositores siguientes, por este orden:

D. Miguel Rosendo Roura, D. Víctor García Valdés, D. Conrado Lajara, D. Angel García Argente, D. Eulogio García Alvarez, D. Francisco Millán García, D. Ignacio Coello de Portugal, D. Francisco A. de Ansaldo, D. Emilio Velo y D. Fermín Villamil.

Estos cursarán ahora un año en la Escuela Naval. Pasarán después un semestre embarcados y otro en un apostadero, haciendo prácticos. Al terminar éstas, serán nombrados comandantes de fragata.

Destinos de embarco.

El alférez de navío D. José María Tarayno embarca en el cañonero «Lemerario», y el teniente de navío D. Federico Azcar embarca en el «Carlos V».

Maquinistas.

Concediéndose licencia al maquinista mayor de segunda D. Rafael Jiménez.

GUARDIA CIVIL

Todas las esperanzas defraudadas...

¿Qué se hicieron de aquellos proyectos de mejoras y aumento de personal que iba incluido en los presupuestos, que á la hora presente se discuten en las Cortes?

Aquellos que cacarearon más las necesidades del aumento de la benemérita á petición de los Municipios del distrito en que fueron proclamados diputados á Cortes, que prometieron á los pueblos llevar brevemente Guardia civil, para que las propiedades y poblaciones estuviesen bien vigiladas... aquellos son los que en la discusión del presupuesto han dejado eliminar los aumentos y mejoras relacionadas con la benemérita, sin tener en cuenta que la vida trae á la ristra necesidades infinitas, calamidades horrosas impuestas por la conflagración europea en esta patria ufana de su justísima neutralidad, donde encontrarán hospitalidad los que huyendo de la catástrofe vienen á aumentar el número de los *sin trabajo*.

Provincias hay, como es la de Huelva, en que el sinnúmero de obreros de las diferentes minas que hay en su perímetro están mendigando el sustento por los pueblos vecinos; la invasión de los pordioseros preocupa grandemente á los propietarios que por la paralización dilatada de las minas ven sus intereses en verdadero peligro; éstos son los que pueden justificar si está bien fundada nuestra queja.

Para que el respeto á la ley no sea quebrantado, es necesario que los pueblos estén dotados de la fuerza de la Guardia civil que necesitan.

Por todos se reconoció que era necesario el aumento y las mejoras; y cuando llega el momento de la realización, unos callan y otros combaten en contra.

¿A qué obedece este continuo tejer y destejer? El lector hará los comentarios; yo no puedo contestarme esa pregunta.

Alfonso E. K. A.

Teatros

Hay jueves se verificará el séptimo vermouth de gran moda, á las seis de la tarde, representándose las obras «Te la debo, Santa Rita» y «La Gesta».

Las localidades para este vermouth de gran moda pueden adquirirse en Contaduría hoy miércoles.

En la presente semana estreno de la zarzuela en un acto, original y en prosa de Carlos Arniches, música del maestro Arregui, titulada «La sombra del molino».

Azúcar exportada

Aprovechando las circunstancias de la escasez de azúcar que existe en muchos mercados, a causa de la guerra, comenzó a exportarse dicho artículo de España, dando así salida al importante stock del mismo que tenían nuestras fábricas.

Datos exactos que nos hemos procurado, permiten fijar la cantidad de azúcar exportada desde 1.º de Septiembre hasta el 10 del mes actual, y su destino.

He aquí las cifras:

A Inglaterra, 8 924 894 kilogramos.
A Marruecos, 205.319.
A Canarias, 818.378.
A Fernando Póo, 500.

En total, 9.449.092 kilogramos.
De las remesas a Inglaterra, las mayores cantidades se enviaron directamente a Londres, 4 088.355 kilogramos; a Bristol, 1.596 078; a Glasgow, 1.060 752, y el resto a Liverpool, Donchester, Hull, Gibraltar y algún otro punto.

Los envíos a Marruecos se hicieron a Melilla, kilogramos, 109.182; a Ceuta, 93 911, y a Tetuán, 2.226.

De lo remitido a Canarias, fueron 208.469 kilogramos a Santa Cruz de Tenerife; 103.983 a Las Palmas, y 5.925 a Arcoife.

Dicha exportación comprende el total remitido por la Sociedad general Azucarera y por fábricas libres; pues todas tenían existencias, y les quedan aún en abundancia para seguir vendiendo al extranjero, sin que falte para el consumo nacional.

También conviene hacer constar, a fin de desvanecer las dudas que han surgido, que hay suficiente cantidad de semilla para la siembra de remolacha del año próximo, y, por consiguiente, no es de temer que falte, y hasta fin del año próximo es de esperar que habrá terminado la guerra, y se podrá importar de Francia y Alemania la semilla que se necesite, aunque también se puede producir en España, si quiera sea de calidad inferior.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 a 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remite no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del giro.—Varía según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

Table with 2 columns: Amount (De 1,00 a 10 pesetas, etc.) and Price (se paga 0,15 pesetas, etc.)

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, a no ser que el giro sea al portador, o dirigido a lista; en cuyo caso el interesado ha de ir a la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante el abono de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si es por la oficina de respuesta.

Giros a poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, o si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente a recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extienda dicha oficina.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mallote.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mallote.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mallote.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantisimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó bursante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

La dirección es (1) _____

desear suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____

de _____ de 191 _____

El SUSCRITOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 80, principal), de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Arquiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 28 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

Precio: 3,50 pesetas

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—19, Los semidioses.

COMEDIA.—10, El orgullo de Albalade.

LARA.—6,30, Mi hija Ramona.

10,30 La pasión.

PRICE.—(Compañía de Ópera italiana).—9,45 La Traviata.

de _____ de 191 _____

El SUSCRITOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

APOLON.—6, ¡To la debo Santa Rita! y Mirza Golem, troupe 25 personas.

7,15, El amigo Melquiades.

9,45, La Venus de piedra y Mirza Golem.

11, Los capiteas del Zar.

ZARZUELA.—10,15, Los cadetes de la reina y El príncipe bohemio.

ESLAVA.—6, Los pecadoras.

10,30 La poesía de la reina y Las pecadoras.

COMICO.—6, Los dos cadetes.

10,15 Los novios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, En busca de los novios.

7,15, ¡Arriba la ligal!

9,15, Juanico Zanorio.

10,15, El expreso de las diez.

11,45, Amor y gloria.

ORVANTES.—6,30, La leyenda del maestro.

11, Lluvia de hijos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5,30 a 12,30 sección continua.—Todos los días estrenos.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 6,30 a 1.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 10

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: FONDO PUBLICO and PRECIO. Includes 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR.

AL CONTADO

Table with 2 columns: FONDO PUBLICO and PRECIO. Includes Serie F de 50.000 ptas. noml.

4 POR 100 AMORTIZABLE

Table with 2 columns: FONDO PUBLICO and PRECIO. Includes Serie E de 25.000 ptas. noml.

5 POR 100 AMORTIZABLE

Table with 2 columns: FONDO PUBLICO and PRECIO. Includes Serie F de 50.000 ptas. noml.

BANCOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100: 00 00

Acciones del Banco de España: 444 00

Compañía Arrend. de Tabacos: 271 50

Unión de Explosivos: 000 00

Iberia de propiedades mine: 000 00

Oblig. Valladolid Ariza, s. A.: 000 00

Idem MZA 4 por 100: 000 00

Idem Ferrocarr. Norte España: 00 00

Banco Hispano-Americano: 00 00

Acciones sauceras preferentes: 42 25

Idem ordinarias: 00 00

Obligaciones de Idem: 00 00

Banco Español del Rio de la Plata: 000 00

Mexicano: 00 00

Edad Española de construcciones metalicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca): 00 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Obligaciones de 250 pesetas: 00 00

Idem de Erlanger y C.ª: 00 00

Idem por rentas: 00 00

Idem por expropiaciones interiores: 00 00

Idem id. en el ensanche: 00 00

Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100: 00 00

CAMBIOS

París a la vista: 000 00

Londres a la vista: 25 93

Bilbao. Altos/Horarios, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad Industrial y Comercio, 179, papel.

LEYES DE LA GUERRA

EL BOMBARDEO AEREO

«El objeto de la guerra es alcanzar la victoria completa y con ella una paz benéfica, obligando al enemigo a reconocer los derechos atropellados y satisfacer daños y perjuicios.» (Art. 843 del Reglamento de campaña.)

Alcanzar la victoria. Difícil es trazar una norma que nos diga cuáles son los medios lícitos para conseguir ese fin, y cuáles otros los que traspasan los límites de la licitud.

Inútil fuera que revolviésemos textos y más textos del Derecho Internacional, en busca de unas leyes de la guerra concretas y precisas. El propio Reglamento de campaña, inspirado en los más sanos principios jurídicos, y que tantos elogios ha merecido de muchos tratadistas, no acertaría a decirnoslo. Pero ¡qué más, si no nos lo podría indicar la propia conciencia! Cualquiera persona medianamente responsable y consciente vacilaría en aplaudir ó denostar algo que condujese a un fin rápido de la guerra. Entre una atrocidad que acabase con ésta y mucho respeto a los principios jurídicos, que la prolongasen y causaran un millón más de víctimas, tal vez la conciencia, rebelándose contra todo el Derecho admitido, prefiriese aquella atrocidad.

La guerra es un estado anormal; implica y presupone una negación del Derecho. ¡Cómo encadenar el pensamiento propio a ese Derecho hollado y desconocido!

Precisamente, la conflagración europea ha venido a trastornar muchos de los principios generalmente admitidos. Se ha utilizado el corso; se ha apelado a toda clase de es-

tratagemas, desde el grito de socorro de los barcos, transmitidos por la radiotelegrafía, como medio de atraer a los vapores mercantes de países adversarios, hasta la bandera blanca para acortar las distancias y recibir al enemigo que avanza confiado con disparos de artillería.

Por eso no puede extrañar que el bombardeo aéreo no se rija por preceptos que parecen de natural aplicación. El aeroplano y el dirigible vuelan hoy sobre poblaciones civiles é indefensas, y hasta se hace alarde de ello buscando la intimidación.

Hay reglas esenciales que se olvidan el proceder así. Recordemos las contenidas en los siguientes artículo del Reglamento de campaña español:

«Art. 849. La destrucción del ejército enemigo es el fin principal; la ocupación ó destrucción de lo que puede servirle es secundario. Por destruir al enemigo no debe entenderse exterminarlo ó aniquilarlo materialmente, sino ponerlo fuera de combate, quebrantar, paralizar, anular, inutilizar sus fuerzas combatientes.

Art. 851. Las restricciones, las reglas de procedimiento y conducta para dañar al enemigo; las reservas de humanidad, convencionales, para reducir la devastación á lo meramente indispensable; la norma que aseguran la lealtad de la lucha, constituyen lo que se llama leyes de la guerra; sin más garantía que la buena fe, como todo el derecho internacional, pero que van logrando dar á la guerra carácter más humano y caballeresco, aminorando antiguos é inútiles desastres.

Art. 853, párrafo 1.º.—Deben, pues, respetarse las mujeres, los niños, los ancianos y todos los individuos que no toman parte activa en la guerra, á menos que no sean cogidos con las armas en la mano, ó en violación flagrante de la humanidad.»

A todos estos preceptos se falta en el bombardeo aéreo; pero ¿no es acaso el respeto á la propiedad privada una de las leyes de la guerra? ¿No se dice que las guerras á muerte no son admitidas? Y, sin embargo, todos los beligeran-

tes proclaman, oficial y oficiosamente, que esta es una lucha á muerte, y todos han acudido á un vergonzoso régimen de confiscaciones que ha saltado por todo, ha atropellado todo, y ni siquiera se han detenido ante la propiedad más sagrada del hombre, por ser la que no puede discutirse la legitimidad del título: ante la propiedad intelectual.

Deberían aplicarse á los bombardeos aéreos las mismas reglas que para el bombardeo de ciudades por medio de la artillería se encuentran ya establecidas.

El más importante de esos principios es el de no bombardear ciudades abiertas. Sin embargo, recuérdese el bombardeo de Valparaíso por Méndez Núñez en 31 de Marzo de 1866.

También lo es el de no destruir monumentos artísticos, pero á su vez debe recordarse el de París y Strasburgo por los alemanes en 1870.

Y es que la necesidad todo lo justifica en la guerra. Es atroz, es inhumano, el bombardeo aéreo, ciego, inconsciente; pero ¿acaso no tiene esas notas toda la guerra? Si un país tiene la convicción de que puede intimidar al enemigo, y logra, por lo tanto, la victoria, con el bombardeo aéreo, ¿por qué se detendrá ante él?

Supongamos, p. ej., que lanzando Alemania sus zeppelines sobre Londres logran la paz enseguida, por la intimidación que producen; y que no lanzándoles, la guerra se prolongase un año más, ¿no sería preferible lo primero?

Se podrá pactar cuanto se quiera, pero siempre, abolutamente siempre, la necesidad será la ley primordial de la guerra. Después de la violación de la neutralidad de Bélgica, ¿vamos á sentir escrúpulos por nada que implique violación de leyes, derechos ni usos?

UN ABOGADO DE LA CORTE.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Meriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas. HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — — — AUTOPIANOS — — — — — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estger de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo estger de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas. ... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.—PÍDASE CATÁLOGO. GUILLERMO TRUNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Modelos de una y dos comutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4. TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

JUAN SANCHEZ Electricista económico PLAZA DE BILBAO, 8.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Ombayé, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 19 de Gijón y Coruña, el 21 de Vigo, el 23 de Lisboa y el 25 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío, en las oficinas y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 69

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegada a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 a las 12. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 12 y 28 a las 6. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 22 a las 12. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 12. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio especial con viaje directo de Barcelona a Génova, Pádua y Venecia.